



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00597957- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00597957- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Diana Luz Rabinovich, Leg. N° 51.742, eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interino en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01 de agosto de 2026.

Y CONSIDERANDO

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en relación a la situación de revista de la Lic. Rabinovich.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de agosto de 2026, la renuncia presentada por la Lic. Diana Luz Rabinovich, Leg. N° 51.742, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interino, en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Rabinovich deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

